

Tres del ofiunt.º de Los y Lomé - Lomé de
muera, casado, propietario, vecino de Lomé
Francisco Ballarín, también casado, vecino
de Lomé y Manuel Ballarín y Rivera,
también casado, de la propia vecindad y
D. Mariano Mora y Mora, Cura párroco
de Villanueva y Lomé, los tres primeros
como parientes más cercanos de los defun-
tos Ramon Lamara y Manuela Ballarín
consorte y vecinos de Lomé y el Sr. Párroco
como tal Párroco, ante D. M. Campa y
con el debido respeto expusieron que los referi-
dos finados Ramon Lamara y Manuela
Ballarín poseían al tiempo de su falleci-
miento las fincas siguientes - Una casa
con sus Pajares y Cuadrang, todo junto sita
en el pueblo de Lomé y su calle de la Fuente,
sin número, que confronta por enfrente
entrando vía pública por la espalla
vía pública por la izquierda de un y por
la derecha Ramon Pujó con tanto la ca-
sa de tres pisos y los Pajares de dos
y treinta metros cuadrados de superficie
valuada en 8000 pesetas - Un huerto
todo de secano llamado el de abajo sita
al lado de cabida que tiene...



man Laurem, P. y es, via publica
3^a Valorado en 20 pta. — Otro Prado llama
do la Alcanadeta, de tres faucegas, cabi
da, Luda O. via publica, Mr. D. Juan P.
D. y Ramon Perez: Valorado en
4^a 1000 pta. — Otro, la Palanca, de una
faucega y sei alundes de cabida, Luda
O. Mr. Maza, Mr. D. Juan, P. via pu
blica y es P. D. de Topi: Valorado en 20 pta.
5^a Otro, la Alcanadeta, de una faucega
cabida. Luda por D. y Mr. Jose P.
P. via publica y es P. Canas: Valorado
6^a en 10 pta. — Otro campo para arbores
llamado el Plano, de tres faucegas y cabida
Luda O. Jose Millanito, Mr. Jose Palau
P. via publica y es P. Ramon Manas.
7^a Valorado en 20 pta. — Otro Arbores,
de una faucega cabida, Luda por O. Ma
riano Ballan, Mr. via publica, D. y P.
Mariano Ballan: Valorado en 10 pta.
8^a Otro, las Canals, de cuatro faucegas y
cabida, Luda O. Ludo Palau, Mr. Ra
mon Roque, P. D. y es P. Luis Lano
y ra: Valorado en 10 pta. — Otro las Mi
nas, de dos faucegas y media cabida, Lu
da O. Ramon Perez, Mr. Mr. Maza
P. via publica y es P. D. y es: Valorado en
10. 20 pta. — Otro, la Cabaleta

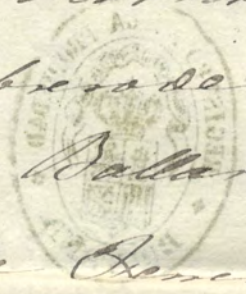
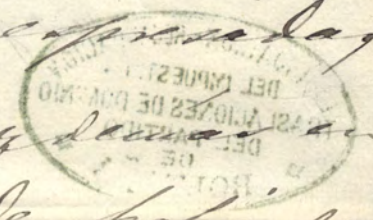


faucias cavida. Luda O. Jose Prieto
Jose Millanolo, P. Miguel Lora y S. Ba
quin Forreute: Valorado en Sestos
N. Oros, N. Manate, de dos faucias cavida
Luda O. Ramon Palacin, M. va ju
lita, P. Mariano Pallarin y S. Du
Valorado en Sestos. Otro, la Cru
seta, de una faucia y sus aluendes ca
da Luda O. Mariano Pallarin, M. va
rauco, P. Jose Lopez y S. Agustin
Aur; Valorado en Sestos. Que dichos
fincaes respectivamente allos referidos
Ramon Larama y Ramona Palla
rin, por herencia y donacion que de
ellas hicieron los difuntos Manuel Larama
y Raymunda Pilsa, ha mas de Binas,
desde cuya fecha las poseyeron toda
su vida sin interrupcion y por consi
guiente pagando la contribucion de
Inmuebles, cultiva y ganaderia, sin que
se pueda presentar titulo alguno de
su adquisicion. Que las referidas fincaes
no se hallan gravadas con carga al
guna. Por tanto. A N. N. abastamente
suplican que habiendo por presentado
este escrito, se dignen acordar les sea
expedida la certificacion correspondiente



para que se le inscriba en las fincas
las fincas mencionadas en el Registro
de la Propiedad de este Partido, sin
prejuicio de tercero que pueda tener
mejor derecho. Por ser gracia D.
Lorenzo de la Torre Abasco de 1887 - Manuel
Ballarín y Ferrero por Francisco Balla-
rín hijo no saber - D. Luis Lamara
Acuerdo del Ayuntamiento de Logroño, Capital
del Distrito de Logroño, se ha inter-
vado definitivamente de la certificación
que precede, dictada por D. Luis Lamara
y demás causantes, vecinos de Logroño
de este Distrito, lo que ha encontrado
conforme a lo dispuesto en las prescrip-
ciones legales sobre Ley hipotecaria, acor-
dando que por el Sr. Alcalde con inter-
vención de los tres Regidores Leales y
letrado se les expida la certificación con-
reproduciendo en la firma prevenida, lo
que acordaron y firmaron en el Distri-
to de Logroño a trece de Febrero de 1887
El Ayuntamiento - Mariano Ballarín - Ju-
me Ferrer - D. Mariano Ballarín
Alcalde popular del Distrito de Logroño -
Certifico: Fue registrado el libro
de ramos de Catracho

Sumable, cultivo y ganaderia de este
distrito, al m^o B. de los contribuyentes
se hallan las fincas expresadas
por D. Luis Lamora y de
el censo que precede, habiendose
hecho cuenta al fin la cuota
de contribucion territorial que se
ha repartido en este distrito para
el presente ano economico y la que
hoy satisfacen sus dueños. Y para
que las fincas que se expresan
en el presente expediente se inscri-
ban en el Registro de la propiedad
de este Partido. Lo que en el presente
que firmo con el Sr. Regidor Lu-
dio y teno en el distrito de San
Luis a 13 de Febrero de 1871-72
Alcalde Mariano Ballarin - El Sr.
Jefe Antonio Jaime Gomez - El Sr.
Ant. Perna - Escopia



Confrontada y conforme
al Registrada

Juan Caltravero



tada a la liquidacion hoy dia de la fecha y no devengando derechos a
la Hacienda sobre el contenido para su presentacion en el Registro de Biltana
veinteytres de Junio de mil ochocientos setenta y siete



Presentada en este Registro hoy dia de la fecha a las diez de la mañana
segun el asiento núm. 316 folio 147 del tomo trece del Diario.
Biltana 23 de Junio de 1877

Inscrito el documento a que se refiere la copia que antecede en el Regis-
tro de la Propiedad tomo trescientos veintey tres libro quinto del
distrito de Sos y Sesú folios noventa y dos al ciento veinte y siete
finca números trescientos treinta y cinco al trescientos cuaren-
ta y seis inscripciones primeras. Biltana veinte y seis de Ju-
nio de mil ochocientos setenta y siete.



J. Calatrava

Monte cinuenta cent. no 90 as.

Handwritten text on the right edge of the paper, including the word "Vida" and other illegible cursive script.



